

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “TRANSHUAYNA CAPAC C.A.”

AL 20 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Ingapirca, a los 20 días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía “TRANSHUAYNA CAPAC C.A.”, a cuyo efecto, y por unanimidad se nombra al señor Hernán Campoverde como presidente de la sesión y secretario al señor Eulalio Tenezaca, con el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quorum**
 - 2. Aprobación del orden del día**
 - 3. Informe económico con la presencia del Señor comisario de la compañía.**
 - 4. Aprobación de balances**
 - 5. Aprobación del acta**
-
- 1. Constatación del quorum.-** los asistentes de la Junta, proceden con la firma de los registros, posterior a ello, el Presidente constata el quorum reglamentario, con la presencia de los socios, que representa el 100% de los asociados, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión.
 - 2. Aprobación del orden del día.-** El Presidente da lectura de la orden del día punto a punto de los temas que se va tratar en ésta sesión, ante ello los socios dan conformidad con el orden del día, misma que es aprobada por todos los miembros de la Junta General.
 - 3. Informe económico con la presencia del Señor comisario de la compañía.-** Presentado y expuesto por el Sr. Hernán Campoverde, Gerente de la compañía, informe que es analizado por la asamblea, el mismo en su contenido expresa:

Con el presente informe y para dar cumplimiento a los Estatutos Sociales de la compañía, pongo a su disposición los Estados Financieros, así como la documentación necesaria en relación con las operaciones económicas correspondientes al período económico 2019. Por lo tanto, los estados financieros son el resultado de las operaciones realizadas del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

En tal sentido, la situación financiera de la empresa en el año 2019 es estable, se obtuvo ingresos por aportaciones mensuales de los 4 socios activos que sirvieron para solventar los gastos incurridos en el período, de esta manera al cerrar el ejercicio contable del año, en el estado de resultados se determinó una Ganancia por los ingresos aportados. Se ha cumplido con el pago del anticipo a la renta y si se determinó el anticipo para el próximo año.

Además, en el período 2019 se ha realizado diferentes trámites administrativos y financieros tratando de mantener la operatividad a la empresa. Las normas estatutarias y reglamentarias con

las que cuenta la empresa se han cumplido de forma eficiente por parte de los accionistas. En el presente año no han existido hechos extraordinarios dentro de la empresa.

Es todo lo que puedo afirmar de los hechos ocurridos en el referido período económico.

4. Aprobación de balances.- El Sr. Hernán Campoverde presenta los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 a los socios para su conocimiento, los mismos que son aprobados de una manera unánime.

5. Aprobación del acta.-

Habiendo agotado la orden del día, el presidente declara un receso de 20 minutos, para redactar el acta, transcurrido el receso se reinstala la junta, se lee el texto de esta y se aprueba por unanimidad.

Concluye la sesión siendo las 21:30 y para constancia firman los responsables:



Hernán Campoverde

PRESIDENTE



Eulalio Tenezaca

SECRETARIO